

PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

OBJETIVO

Beneficiar a estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con una beca institucional que les permita fortalecer el desarrollo de sus estudios de nivel superior.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

- a) Beca de Aprovechamiento: Estudiantes inscritos en un programa de licenciatura o posgrado ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- b) Beca para el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL): Estudiantes inscritos en un programa de licenciatura ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- c) Becas para Trabajadores e hijos de Trabajadores: Estudiantes inscritos en un programa de licenciatura y/o posgrado ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- d) Beca Alimenticia: Estudiantes inscritos en un programa de licenciatura y/o posgrado ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

MODALIDAD

Monetario y en especie

REQUISITOS

- a) Beca de Aprovechamiento:
- 1. Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- 2. Ser estudiante inscrito en un Programa de Licenciatura o Posgrado ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- 3. Tener un promedio de calificación general igual o mayor a 92 (noventa y dos) o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 100 (cien) en el periodo escolar inmediato anterior; para los estudiantes de nuevo ingreso egresados de nivel medio superior se tomará el promedio general obtenido en su certificado de estudios.
- 4. En caso de reinscripción acreditar sus materias en primera oportunidad.
- 5. Los demás requisitos que se señalen en las convocatorias respectivas.
- 6. Entregar los siguientes documentos:
- 6.1. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte, constancia de identidad con domicilio o credencial escolar expedida por la institución.
- 6.2. Entregar una solicitud dirigida al Comité de Becas, en cual exponga los motivos en los que se fundamenta para solicitar dicha beca y deberá ir debidamente firmada por el alumno (a).
- 6.3. Para los estudiantes de nuevo ingreso presentar una copia de su certificado de estudios donde se visualice su promedio general de nivel media superior.
- 6.4. En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad física, visual o auditiva y mujeres en periodo de gestación, presentar un comprobante expedido por una institución pública de salud que acredite esa condición.
- 6.5. En el caso de aspirantes que son madres o padres de familia, presentar el acta de nacimiento de alguno de sus hijos.
- b) Beca para el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL):
- 1. Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- 2. Ser estudiante inscrito en un Programa de Licenciatura ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- 3. Entregar los siguientes documentos:
- 3.1. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte, constancia de identidad con domicilio o credencial escolar expedidas por la institución.
- 3.2. Entregar una solicitud dirigida al Comité de Becas, en cual exponga los motivos en los que se fundamenta para solicitar dicha beca y deberá ir debidamente firmada por el alumno (a).
- c) Becas para Trabajadores e hijos de Trabajadores:
- 1. Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- 2. Ser estudiante inscrito en un programa de licenciatura y/o posgrado ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- 3. Para estudiantes que se reinscriban tener un promedio de calificación general igual o mayor a 80 (ochenta) en el periodo escolar inmediato anterior y haber acreditado todas sus materias del periodo inmediato anterior; para los alumnos de nuevo ingreso se tomará el promedio general obtenido en su certificado de estudios que deberá ser igual o mayor 80 (ochenta).
- 4. Los estudiantes que sean trabajadores o hijos de trabajadores en activo deberán demostrarlo con documentos oficiales especificados en el apartado de "Documentos a entregar".
- 5. Los demás requisitos que se señalen en las convocatorias respectivas.
- 6. Entregar los siguientes documentos:
- 6.1. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte, constancia de identidad con domicilio o credencial escolar expedidas por la institución.
- 6.2. Entregar una solicitud dirigida al Comité de Becas, en cual exponga los motivos en

los que se fundamenta para solicitar dicha beca y deberá ir debidamente firmada por el alumno (a).

- 6.3. Para el caso de Hijo de Trabajador(a), entregar acta de nacimiento y copia del nombramiento vigente del(la) trabajador(a).
- 6.4. Para el caso del trabajador mismo, entregar copia del nombramiento vigente.
- 6.5. Para estudiantes que se reinscriban tener un promedio de calificación general igual o mayor a 80 (ochenta) en el periodo escolar inmediato anterior y haber acreditado todas sus materias del periodo inmediato anterior; para los alumnos de nuevo ingreso se tomará el promedio general obtenido en su certificado de estudios que deberá ser igual o mayor 80 (ochenta).
- 6.6. Estudiantes de nuevo ingreso que deberán presentar copia de su certificado de estudios donde demuestre haber obtenido un promedio general igual o mayor 80 (ochenta) o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 100 (cien).

d) La Beca Alimenticia:

- 1. Nacionalidad mexicana o acreditar su residencia legal en el país.
- 2. Ser estudiante inscrito en un programa de Licenciatura ofertado por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- 3. Presentar un estudio socioeconómico para valoración.
- 4. Los demás requisitos que se señalen en las convocatorias respectivas.
- 5. Entregar los siguientes documentos:
- 5.1. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte, constancia de identidad con domicilio o credencial escolar expedidas por la institución.
- 5.2. Entregar una solicitud dirigida al Comité de Becas, en cual exponga los motivos en los que se fundamenta para solicitar dicha beca y deberá ir debidamente firmada por el alumno (a).
- 5.3. Copia de carga horaria vigente.
- 5.4. Cuestionario socioeconómico debidamente requisitado y firmado por el estudiante.
- 5.5. En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad física, visual o auditiva y mujeres en periodo de gestación, presentar un comprobante expedido por una institución pública de salud que acredite esa condición.
- 5.6. En el caso de aspirantes que son madres o padres de familia, presentar el acta de nacimiento de alguno de sus hijos.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- a) Beca de Aprovechamiento: devolución de hasta el 100% del pago de inscripción o reinscripción, de conformidad a las cuotas y tarifas vigentes para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
- b) Beca para el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL): devolución de hasta el 100% del pago de inscripción al examen.
- c) Becas para Trabajadores e hijos de Trabajadores: devolución de hasta el 100% del pago de inscripción o reinscripción con un promedio igual o mayor a 80 (ochenta) o que cuente con un convenio, para el caso de estudiantes de nuevo ingreso, deberá comprobar por medio de documentación oficial un promedio igual o mayor a 80 (ochenta).
- d) Beca Alimenticia: otorgar una comida diariamente de lunes a viernes para estudiantes en modalidad escolarizada y una comida los sábados para estudiantes de modalidad mixta y/o posgrado, en la cafetería del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, cubriendo un periodo comprendido de marzo a mayo y de septiembre a noviembre de 2025.

PERIODICIDAD

Enero a julio y de agosto a diciembre de 2025; de conformidad a las cuotas y tarifas vigentes para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

CONTACTO

Dirección Académica, ubicada en el edificio de vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan del Estado de Hidalgo en Domicilio Conocido S/N Col. El Saucillo, 42411 Huichapan, Hgo., 761 724 8080 ext. 1025, correo electrónico becas@iteshu.edu.mx



Consulta las reglas de operación https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-10-del-31-de-enero-de-2025